ADENDA N° 01 de fecha 24/11/2017

REF: LPN N° 06/2017: CONSTRUCCIONES DE OBRAS VARIAS EN EL DEPARTAMENTO CORDILLERA - GENUINO - ROYALTIES FONACIDE – PLURIANUAL ID PORTAL N° 335.619

CONVOCANTE: Gobernación de Cordillera

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera comunica a los potenciales oferentes que, por la presente, se realiza modificaciones **en** los siguientes puntos, **QUEDANDO LAS MISMAS DE LA SIGUIENTE MANERA:**

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:
  - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar solo los ítems o lotes en los cuales desee participar, para los casos de adjudicación por ítems o lotes. En este supuesto no podrá ser descalificada la oferta que no contenga todos los ítems o lotes indicados en la planilla de precios.
  - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida;
  - Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta;
  - Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).
- Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados y en caso de que alguno de los Oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular, su oferta será descalificada.
- Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.
- Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.
- La Adjudicación de los Lotes un oferente podrá ser Adjudicado solo hasta un Lote. Se hará de manera secuencial partiendo de la mejor oferta para el primer Lote y así sucesivamente en orden ascendente, hasta completar los 5 lotes. En caso que un oferente presentare ofertas más bajas, en más del Lote habilitado para su adjudicación, conforme a los criterios de evaluación y calificación, será adjudicado en lote aquel donde la diferencia con la segunda mejor oferta sea mayor al de la primera mejor oferta. *En caso que el oferente oferte en los 5 lotes y las ofertas*

primera mejor oferta. *En caso que el oferente oferte en los 5 lotes y las ofertas presentadas por otros oferentes no cumplan con las calificaciones en ese caso un oferente podrá ser adjudicado con los 5 lotes*

- La Convocante, a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los Oferentes.
- El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de bases y condiciones.
- A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple"

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

CGC 21.1	El periodo de construcción de la totalidad de las obras será de 180 días contados a partir de la fecha de emisión de la orden de inicio por parte de la convocante.

SECCIÓN III. ALCANCE DE LAS OBRAS

Especificaciones Técnicas

LOTE Nº 5

LLAVES TERMOMAGNÉTICAS.

Características Generales.

Llaves termomagnéticas unipolares o tripolares para ser montadas en tableros de distribución de energía a circuitos de utilización en edificios.

ACCESORIOS COMPLETOS DE EMBUTIR, CON SUS TAPAS.

Características generales.

Los accesorios deben ser del tipo adecuado para ser instalados en las cajas comunes del tipo conocido para llaves. Serán según se indique, llaves de un punto, de dos o tres puntos, tomas de corrientes simples o dobles; llaves de combinaciones de tres o cuatro

vías; pulsadores para timbres o combinaciones de estos accesorios.

Características constructivas.

Los accesorios serán formados por elementos intercambiables montados en chapa metálica y provista de tapa de material plástico color blanco o marfil. Los contactos se harán por medio de tornillos de bronce o estañados.

2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
. Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *[3]* contrato, durante los últimos diez *[10]* años, similares a las obras Propuestas. . La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras. . A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *[70%]* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio, lo cual será demostrado por medio de constancias o recepciones definitivas emitido por la contratante.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *[25%]* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *[40%]* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de 10 años en las siguientes actividades clave: -Dos (2) contratos de construcciones de pavimento tipo empedrado totalizando una superficie de 20.000 m2 con entes público o privado. -Dos (2) contratos de obras donde se tipifica la utilización de H° estructural totalizando un volumen de 350 m3 con entes público o privado. -Un (1) contrato de construcción de puente vehicular de una luz libre de 10 ml con entes público o privado. -Dos (2) contratos de construcción de estructura metálica totalizando una superficie de 1100 m2 con entes público o privado. -Dos (2) contratos de construcción de graderías totalizando 90 ml con entes público o privado. -Un (1) contrato de obras civiles terminadas de construcciones donde se tipifica la totalidad de una superficie de 2.000 m2 con entes público o privada.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el *[25%]* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *[40%]* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

Observación: Se modifica el computo métrico en **SICP en los ítems: 19,23**

Escrib. Roberto A. González
ENCARGADO UOC